

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2015-11312 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en la reunión celebrada el 10 de septiembre de 2015, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2014, por un plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Escalante, 11 de septiembre de 2015.

El alcalde,

Juan José Alonso Venero.

[2015/11312](#)

CVE-2015-11312